

CIRCULAR Nº 14

Temporada 2019/2020

MODIFICACIONES EN ASCENSOS DE COMPETICIONES JUVENILES

Habiéndose conformado finalmente la Competición de 2ª Regional Juvenil con dieciocho grupos debido a los reajustes que fueron necesarios realizar para el buen funcionamiento de la competición, es necesario establecer la presente Circular para determinar los ascensos definitivos a 1ª Regional Juvenil, produciendo estos de la siguiente manera:

A.- SEGUNDA REGIONAL JUVENIL. -

Esta competición, finalmente está conformada por dieciocho **(18)** grupos; se disputará por puntos y a doble vuelta.

a.- Ascensos a Primera Regional Juvenil:

Ascenderán directamente a Primera Regional Juvenil, los clasificados en primer lugar de todos y cada uno de los dieciocho **(18)** grupos, más los seis **(6)** mejores clasificados en segundo lugar de los mencionados grupos que conforman la competición **(total 24 equipos)**. Necesariamente y como mínimo, deberá de ascender un equipo por grupo de forma directa.

b.- Descensos:

No se producen.

Valencia, a 26 de septiembre de 2.019.

Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana



Cesar Calatayud Ortíz
Secretario General

